

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción consecuencia de Interpelación del GP ER-EHB con número de expte.671/000029.

ENMIENDA Nº 1

De Sustitución ultimo párrafo de la Exposición de Motivos:

Prueba de la necesidad adopción de medidas mencionadas es la frecuencia que se están produciendo episodios meteorológicos extremos. El último, el sábado 29 de agosto un “cap de fibló /esclafit “ afectó a los municipios de Banyalbufar, Esporles y Valldemossa, generando graves efectos sobre viviendas, servicios básicos y masas forestal. estimándose la zona afectada en mas de 700 ha. El episodio generó un fuerte impacto en una zona declarada Patrimonio Mundial y Paraje Natural por sus valores ambientales y paisagísticos

Es por todo ello que se presenta la siguiente: MOCIÓN

ENMIENDA Nº 2

De modificación del punto 5

5.- Acordar y firmar, en un plazo máximo de un mes, los convenios específicos Estado-CCAA afectadas para la cooperación económica de los últimos temporales de 2019 y 2020.

ENMIENDA Nº 3

De Adición de un nuevo punto al final de la moción

Declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil los municipios de Banyalbufar, Esporles y Valldemossa, en Mallorca, en l'as Illes Balears, afectados por el "Cap de fibló" del pasado 29 de agosto de 2020 y adoptar las medidas de apoyo necessariis para la recuperación de los daños causados en la mayor brevedad.

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

ENMIENDA N° 4

De adición de un nuevo punto al final de la moción

Volver a analizar, en coordinación con las administraciones implicadas, los proyectos urbanísticos que supongan la alteración de corrientes, drenajes, ocupación de nuevos espacios al mar, construcción en el frente de costa e impermeabilización de suelos en todo el litoral, así como aquellas infraestructuras que ya se han visto afectadas por catástrofes naturales, para minimizar futuros daños.

ENMIENDA N° 5

De adición un nuevo punto al final de la moción

Estudiar, como proponen algunos expertos y administraciones locales tras años de episodios de regresión y caras regeneraciones, la utilidad de proyectos experimentales de bajo impacto ambiental para evitar la regresión del litoral y fijar la arena y praderas de posidonia, como mallas geotextiles que se utilizan con éxito en países europeos.

ENMIENDA N° 6

De adición un nuevo punto al final de la moción

Contribuir a la reducción de la presión fiscal con la exención del pago del IBI a los profesionales del sector primario que se hayan visto afectados por las inclemencias meteorológicas excepcionales en forma de DANA y borrasca 'Gloria' u otros fenómenos adversos. El cobro de este impuesto no supone grandes ingresos en su naturaleza rústica para los Consistorios mientras que los perjudicados en granjas, explotaciones y cultivos han sido muchos a lo largo de toda la geografía. Por otro lado, urge reducir a cero los módulos para el período impositivo de 2020 en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas perjudicadas por estas circunstancias excepcionales en los términos municipales afectados.

ENMIENDA N° 7

De adición un nuevo punto al final de la moción

Repensar y reorientar drásticamente la política de ordenación y actuaciones en el litoral ante unos efectos que se están volviendo devastadores para playas, paseos e infraestructuras. Las actuaciones no se pueden limitar a reparar los desperfectos, a abocar sedimentos y dinero en las zonas devastadas hasta los próximos temporales. Es urgente diseñar una estrategia clara de actuaciones contra el cambio climático que permita a las administradores ser eficientes y efectivos con el uso de dinero público.

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

ENMIENDA N° 8

De adición un nuevo punto al final de la moción

Elaborar un plan estratégico en colaboración con la Generalitat Valenciana para la protección de l'Albufera y cualesquiera humedales y zonas de alto valor ambiental y las administraciones implicadas, ante los retos del cambio climático, la reducción de caudales, los envites de los temporales y el déficit de sedimentos.

ENMIENDA N° 9

De adición

Desbloquear y agilizar las actuaciones previstas por el Ministerio para la Transición Ecológica por valor de 28 millones de euros en las playas del Saler y la Garrofera, que han retrocedido 100 metros principalmente como consecuencia de las diferentes ampliaciones del Puerto de València, lo que pone en peligro el humedal. Los expertos insisten en la necesidad de preservar l'Albufera, pues es un escudo ante precipitaciones torrenciales y que puede ayudar a mitigar las consecuencias del cambio climático.

ENMIENDA N° 10

De adición

En el caso de proyectos que por sus dimensiones, puedan implicar alteraciones graves en el entorno, como es el caso de la posible ampliación del puerto de València, se deben considerar en un proyecto único todas las afecciones derivadas del proyecto e iniciarse de urgencia conjuntamente con los gobiernos locales y autonómico un Plan Estratégico del Litoral y el área Metropolitana de València que aborde esta infraestructura teniendo en cuenta las condiciones actuales de emergencia climática y las exigencias de protección ambiental y territorial derivadas de la normativa vigente, así como la declaración de Patrimonio Agrícola Mundial por la FAO.

Palacio del Senado, 8 de septiembre 2020

CARLES MULET GARCIA
Portavoz Adjunto

VICENÇ VIDAL MATAS
Senador